

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 750

CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 1955



Acta de la sesión número setecientos cincuenta celebrada por el Consejo Universitario a las ocho horas y treinta minutos del lunes trece de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, con asistencia del Sr. Rector, Lic. Facio, del Sr. Secretario. General, Prof. Monge, de los Sres. Decanos, Dra. Gamboa, Dr. Wender, Dr. Morales, Dr. Bolaños, Lic. González, Lic. Ortiz, Prof. Trejos, Prof. Portuguez, Ing. Peralta, Ing. Baudrit, y del Representante de los Estudiantes Jaime R. Galindo quien se juramenta en esta misma sesión.

ARTICULO 01. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. Se rechaza solicitud de revisión presentada por el Sr. Orlando Salazar Barrantes sobre acuerdo del Consejo que le negó autorización para trasladarse de la Escuela de Agronomía a la de Ciencias, por los mismos motivos que fundamentaron ese acuerdo.

ARTICULO 03. Se rechaza solicitud de exención de derechos de matrícula presentada por el Sr. Sadi Calvo Eduarte, con el visto bueno de la Facultad de Odontología, por ser extemporánea.

ARTICULO 04. Se autoriza al Sr. Ronald Rees alumno de Ciencias Económicas y Sociales que fue al extranjero a proseguir estudios, para matricularse en el curso de Doctrinas Económicas de la mencionada Escuela, por tratarse de un alumno que estuvo hasta el pasado mes de mayo realizando estudios de la misma índole en el extranjero.-

ARTICULO 05. Se autoriza al Sr. David A. Bolaños Martínez a matricularse provisionalmente en las cátedras que el Sr. Decano de la Facultad de Derecho le señale, en tanto dicha Facultad resuelve sobre su solicitud de equivalencia de estudios.

ARTICULO 06. A la propuesta de la Facultad de Odontología, se concede permiso por tres meses a partir del 1º de junio al Dr. Hernán Cartín Montero de las tres horas que imparte de Endodoncia Clínica. Su trabajo se recarga en el Instructor Dr. Enrique Cappella.

ARTICULO 07. La Facultad de Filosofía y Letras envía las siguientes ternas, las cuales serán votadas en la sesión próxima:

LITERATURA FRANCESA: Lic. René Van Huffel
Dr. Enrique Lacaya
Lic. Angela Garnier

LITERATURA HISPANOAMERICANA: Lic. Victoria Garrón
Prof. Carlos L. Sáenz
Lic. Jorge Arce

ARTICULO 08. A propuesta de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se concede permiso al Prof. Alexis Orozco para separarse de su cátedra de Principios de Economía por un mes; asimismo, se nombran los siguientes encargados de Cátedra:

PRINCIPIOS DE ECONOMIA, Primer año A.

Sr. Bernal Jiménez Monge.

PRINCIPIOS DE ECONOMIA, Primer año B

Prof. Omar Dengo

ALGEBRA SUPERIOR

Prof. Bernardo Alfaro

ESTADISTICA MATEMATICA

Dr. MM. Babbar

CALCULO DIFS. Y PROBLS.

Sr. Alberto Di Mare.

El primero y el último carecen de los requisitos para ser nombrados en propiedad.

ARTICULO 09. Se aprueban las siguientes normas propuestas por la Facultad de Pedagogía para prestar el local de su Escuela para el baile de la de Ciencias:

- a- No se permitirá la venta de licor alguno, ni aun cerveza;
- b- Deberá entregarse el 10% de los ingresos al Fondo de Bienestar de los Alumnos de la Escuela, de acuerdo con el art. 16 de su Reglamento;
- c- Los organizadores deben pagar todos los daños que sufra la Escuela o sus enseres;
- d- Deben pagar también las propinas de los porteros a fin de asegurar la completa limpieza del edificio al día siguiente.-

Votan en contra del punto b) el Prof. Monge, el Dr. Morales y el Ing. Baudrit.-

ARTICULO 10. El Consejo Estudiantil Universitario solicita un ayuda de 150.00 colones, para otorgar un premio al ganador en el concurso de Oratoria que esta organizando. Se encomienda al Sr. Rector arbitrar los fondos.

ARTICULO 11. El Representante Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras solicita autorización para que los alumnos de esa Escuela puedan vender café, refrescos y otros para su propio servicio.

Se acuerda contestar su solicitud en el sentido de que no es posible complacerla, por cuanto un contrato obliga a la Universidad a no permitir la venta de esa clase de artículos en la Ciudad Universitaria para evitarle competencia a la Soda ahí establecida.

ARTICULO 12. Se comisiona a los Decanos Trejos y Peralta para estudiar el proyecto de adjudicación de la Licitación N°1, máquinas para el Departamento de publicaciones, dándoseles de término para informar hasta la próxima sesión ordinaria.-

ARTICULO 13. El Sr. Contador informa que la partida de Mantenimiento de la Radio Universitaria no tiene fondos suficientes para comprar la grabadora que ofrece el Sr. Tasara. Se acuerda contestarle al Sr. Carlos Manuel Tasara que por el momento la Universidad no cuenta con fondos para comprar la grabadora que le ha ofrecido.-

ARTICULO 14. La Facultad de Odontología transcribe nota del Profesor de Histología en la que se queja del deterioro y pérdida de material de microscopía necesario para su cátedra. Se acuerda pedirle ala Facultad de Odontología reglamentar más adecuadamente el uso de tales instrumentos, y que aplique las sanciones del caso a los alumnos que deterioran el material de enseñanza. Igualmente se la autoriza para abrir licitación a fin de suplir sus necesidades del mismo.

ARTICULO 15. El jefe del Laboratorio de Microbiología envía el presupuesto de gastos de acondicionamiento del mismo, que le fuera pedido por el Consejo:

“Julio 6 de 1955.- Sr. Claudio Gutiérrez Carranza.- Oficial Mayor de la Rectoría Pte. Estimado Sr.: Obedeciendo el acuerdo del Consejo Universitario para confeccionar un presupuesto de diversos arreglos, mobiliario y materiales para el Laboratorio de Microbiología paso a detallarlo a continuación:

El presupuesto de mobiliario se hizo de acuerdo con el criterio de Don Emilio Cordero Maestro de Obras de la Universidad.

- 2 escritorios de 1.30 m x 0.9 m x 80cm. Alto con sus respectivas sillas. ¢ 500.00 c/u y 200 c/silla. Aprox.

- 1 armario para incrustar en la pared de 40 cm. de Ancho, 1.90 m. alto y 95 cm. de largo, con cuatro divisiones, dos puertas, cerraduras pintado de Blanco. ¢ 100.00
- 2 mesas de 1.20 m x 0.60 m x 0.80 m. alto. 2 gavetas, pintadas de blanco, con 2 sillas c/u. ¢ 100.00 c/u mesas, y ¢ 300.00 c/ silla.

Nota: Estas dos mesas por estar situadas en la sala de toma de muestras deben tener un vidrio en la superficie. El precio no se puede calcular hasta que las mesas no estén hechas.

- 20 Bancos para los alumnos de 0.60 m. de alto, 0.35 de patas abierto. Asiento redondo 30 cm. Y un tornillo de 35 cm. De largo x 11 pulgadas de diámetro y con un plato (ver modelo en el Laboratorio.) ¢ 75.00 c/u.
- 1 Biblioteca de 140 cm. de alto, 160 de largo y 0.30 m. de ancho. Dos puertas de abrir con vidrio. Charolada. ¢ 500.00
- 1 mesa para observación microscópica de las siguientes dimensiones: 1.85 m largo x 0.75 alto x 0.80 ancho. 4 sillas corrientes tapizadas. La mesa debe tener dos curvaturas de 40 cm. Inclínandose a 20 cm. del lado. Debe ser de material pesado para evitar vibraciones con puntos de apoyo anchos. Charolada. (Mayor información en el Lab. ¢300.00 y 45 por c/silla.)
- 2 armarios charolados con dos puertas corredizas de vidrio, 4 hojas, con 6 departamentos o estados. De las siguientes dimensiones: 1 m. de largo x 0.30 cm. De ancho, por 1.75 m. de alto con 4 llaves de tubo. (Mayor información Lab.) –300.00 c/u.
- 1 mesa de trabajo de 80 cm. De alto x 55 cm. de ancho x 2.17 m. de largo pintada de blanco con dos sillas corrientes blancas fondo de madera. Dos gavetas a los lados entre la pata y el sobre. ¢ 500.00 todo. Llevará imprescindible un vidrio en su superficie, ya que en ella trabajará con organismos vivos. Las medidas y el precio del vidrio se consultará después de estar confeccionada la mesa.
- Traslado de estante y confección de 2 nuevos con las siguientes medidas: 2.25 m. de alto x 2 m. de largo x 30 cm. Ancho, con un división a 55 cm. Y 3 a 40 cm. Madera corriente de laurel. ¢ 200.00.
- 1 estante de 2 m. de largo x 2,25 de alto por 30 cm. de ancho con cinco divisiones de 40 cm. Cada una ¢ 100.00.
- Una mesa con gavetero y estantería de 3.30 m de largo, 1 m. de alto x 80 cm. de ancho. 10 gavetas en la parte inferior estantería parte superior respaldo, de 30 cm. de ancho, con 4 divisiones de 30 cm. de ancho cada una. ¢ 500.00.

- Poner fondo a una mesa, ¢ 20.00. arreglo guardarropía 80.00 Acondicionamiento de mesa de concreto y traslado de un horno para esterilización. ¢ 75.00.
- Una mesa para observación microscópica de las siguientes dimensiones 1.60 largo, 60 cm. de ancho x 75 cm. de alto charolada de material pesado para evitar vibraciones. ¢150.00
- Material eléctrico. 1 tubo de 40 W. Con balastro ¢ 22.15 2 tubos de 40 W. de arranque rápido con balastro ¢ 56.65 8 equipos de 76 pulgadas completos ¢ 23.00 cada uno.
- 50 yardas de cordón número 17 forro de hule 0.55 la yarda. 4 docenas de botones de presión a ¢ 2.20 la doc. de tornillos para los botones a 0.35 la doc. Este material fue calculado por el Sr. Nieto Electricista de la Universidad y los precios fueron solicitados al Almacén Koberg.
- Una máquinas de escribir. Se consultaron varias casas distribuidoras obteniéndose un promedio de ¢ 1.500 a ¢ 1.600. aparato de 15 pulgadas.
- 2 archivadores metálicos de 4 gavetas ¢ 400.00
- 1 tarjetero ¢ 700.00

El presupuesto para el aire acondicionado se dará en una comunicación por separado.

Atentamente,

f)Fernando Montero Gei.”

Se acuerda pasar el presupuesto de mobiliario al Administrador de la Ciudad Universitaria, el de material eléctrico al Sr. Contador y el equipo de oficina a la Secretaría General.-

ARTICULO 16. Los Sres. Bonilla, expropietarios de la finca expropiada a favor de la Universidad recientemente, solicitan se les amplíe el plazo de desalojo de la misma fijado en el mandamiento judicial. Se acuerda comisionar al Ing. Baudrit para que se les de prórroga hasta el 15 de julio en forma verbal.

ARTICULO 17. El Colegio de Contabilistas Privados de Costa Rica comunica la integración de su nueva directiva.-
Se toma nota.-

ARTICULO 18. Se pasa a Comisión de planes y Programas proyecto de reforma al plan de la Sección de Matemáticas y Estadística que la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales ha debido hacer ante la organización del Instituto de Estadística.

ARTICULO 19. El Departamento de Bienestar y Orientación comunica que el Prof.; Rafael A. Zúñiga está proyectando una reorganización administrativa del Banco de Costa Rica en la cual entraría la aplicación de tests psicológicos. Consulta sobre la posibilidad de que el D.B.O. prestará ese servicio al Banco mediante remuneración adecuada.

Se acuerda contestar afirmativamente, bajo la condición de que no se sacrifiquen en nada los servicios normales del Departamento y de que los fondos que así se obtengan sean entregados a la caja general de la Universidad.

ARTICULO 20. Se autoriza a la Biblioteca a comprar cincuenta ejemplares del folleto El Tesoro de la Isla del Coco, del autor nacional Mario Madrigal, al precio de un colón el ejemplar.-

ARTICULO 21. El Prof. Carlos Luis Sáenz comunica su aceptación del cargo en el Tribunal Calificador del Concurso de Poesía para el Premio Universidad Nacional. Se toma nota.-

ARTICULO 22. El Sr. Humberto Nigro Borbón comunica su aceptación de la representación de la Universidad en el III Congreso Latinoamericano de Sociología a celebrarse en Quito del 12 al 18 de octubre próximo.

Se nombra a los Profesores Dr. Wender, Coordinador, Lic. Carro, Lic. Froylán González, Lic. Marco Tulio Salazar y Pbo. Francisco Herrera como Comisión para preparar ponencia al mismo Congreso.

ARTICULO 23. El Dr. De Girolami comunica que no reunirá a la Comisión de Fisiología hasta tanto no reciba un proyecto de organización del Departamento correspondiente que le ha ofrecido el Dr. Giulio Pupilli, titular de la cátedra de Fisiología de la Universidad de Bologna.

Se toma nota.

ARTICULO 24. El Dr. De Girolami solicita ser invitado a las reuniones de las Facultades interesadas, cuando discutan el proyecto de Ciclo Básico para las carreras de Ciencias Naturales. Se acuerda pasar la sugestión a los Decanos correspondientes para que la acepten si lo tienen a bien.

ARTICULO 25. La Universidad de Nuevo León, México, solicita a la de Costa Rica unirse en su campaña por obtener el Premio Novel de Literatura para el Dr. Alfonso Reyes. Se pasa la solicitud a estudio de la Comisión formada por Prof. Abelardo Bonilla, el Prof. Arturo Aguero, el Prof. Isaac F. Azofeifa y El Prof. Hernán Zamora.

ARTICULO 26. Los Rectores de las Universidades de Río de Janeiro invitan a la Universidad de Costa Rica a participar en el XXXVI Congreso Eucarístico Internacional que se realizará en esa ciudad del 17 al 24 de julio próximo. Se acuerda agradecer la invitación.

ARTICULO 27. Se autoriza el pago de ¢ 1.307.00 como saldo de prestaciones correspondientes al Sr. Manuel Verdesia, jardinero y peón de aseo de la Universidad a quien se separa de su puesto.

ARTICULO 28. Se recibe invitación al Segundo Congreso contra la Intervención Soviética en la América Latina, que se acuerda no contestar.-

ARTICULO 29. El Sr. Rector se refiere al problema de la Universidad de Puerto Rico. Ha averiguado que la pugna entre el Rector Benitez y el Consejo Superior de Enseñanza parece originarse en el hecho de que el primero es occidentalista en su política cultural y el segundo nacionalista. Además, el sistema de gobierno universitario es muy centralizado y ahora de lo que se trata es de restarle atribuciones al Rector. El Prof. Monge informa que conversó por radio con el Dr. Rodríguez Bou, el cual le indicó que la situación no se ha arreglado completamente. Le anunció una carta en la que según dijo le propondrá esta fórmula de convenio, bilateral, con la Universidad de Puerto Rico. El Sr. Rector añade que en estos días llegará al país el Sr. Gustavo Agrait, miembro del Consejo Superior de Enseñanza, el cual podrá dar algunas luces sobre el asunto.

ARTICULO 30. Se acuerda enviar a la Universidad de San Carlos de Guatemala una nómina de las actividades realizadas por el Dr. Aguado - Andreut durante su reciente estadía, acompañada del agradecimiento de la Universidad de Costa Rica por haber hecho posible su provechosa visita. El Sr. Rector dice que a base de los buenos resultados obtenidos de la misma, ha pensado que sería muy conveniente destinar la partida de conferenciantes extranjeros a la traída de dos o tres Profesores durante el año para hacer la misma clase de trabajo realizado por el Dr. Aguado-Andreut, es decir, conferencias públicas, cursillos para los alumnos, mesas redondas con los Profesores etc... Así, ha pensado que se podría traer próximamente al escultor nacional residente en México don Francisco Zúñiga, el cual está muy conectado con los muralistas que laboraron en la Ciudad Universitaria de aquel país. Piensa que podría encargársele un trabajo de mesa redonda con los Profesores de Bellas Artes y con los Arquitectos del Departamento de Planeamiento y Construcciones. La visita debería realizarse entre los meses de marzo y setiembre, este año o el próximo, debería ir precedida de la confección de un plan de trabajo por la Comisión de Bellas Artes y de los Arquitectos que planean la misma. Se ha hecho el siguiente cuadro comparativo de los gastos del Dr. Aguado Andreut y de los que representaría la del Prof. Zúñiga: "Costo de la visita y actividades desplegadas por el doctor Salvador Aguado-Andreut:

Pasaje Guatemala San José; San José – Guatemala

¢523.75

Tala Inn	812.00
Remuneración por las actividades realizadas \$500.00	3,325.00
Total	<u>¢4,660.00</u>

Cálculo respecto gastos que habría que hacer para invitar al escultor Francisco Zúñiga:

Pasaje México – San José	¢1,149.10
Tala Inn	1,000.00
Remuneración \$500	3,325.00
Total.	<u>¢5,474.10</u>

Se aprueba el proyecto.

La Dra. Gamboa dice que debería pensarse en traer al país, de acuerdo con el anterior plan, a un educador extranjero que venga a ayudarnos en la organización de la Facultad de Educación. El Sr. Rector dice que así se hará en su oportunidad, pero que durante el año 1956 todos los fondos estarán comprometidos en el proyecto de la Ciudad Universitaria y en la organización de la Facultad de Ciencias y Letras. Aprovecha la oportunidad para informar al Consejo Universitario que la Prof. Margarita Dobles le escribió ofreciendo la visita del Profesor de Filosofía de la Educación Dr. Lawrence G. Thomas quien disfrutará dentro de pocos meses de su año sabático en su Universidad; se permitió contestarle, por los motivos apuntados, que la visita del referido Profesor no sería posible en los años 55 ni 56.

ARTICULO 31. A propuesta de la Facultad de Pedagogía se acuerda que la Decana pueda autorizar a los alumnos que se encuentren en casos especiales a no tomar la asignatura de "Educación Eurítmica".

ARTICULO 32. El Representante de los estudiantes pide que no se interfiera con festejos para los Profesores la celebración de la Semana Universitaria. El Sr. Rector y varios Sres. Decanos manifiestan su extrañeza porque el C.E.U. se niegue a aceptar la participación de los Profesores en la Semana Universitaria, lo que contribuiría a afianzar las relaciones entre ellos y los estudiantes, y a darle sentido más trascendental a dichos festejos. La Dra. Gamboa hace ver que la Feria del Libro, mencionada por el Sr. Galino como un caso de interferencia, constituyó el año pasado lo más sobresaliente de la Semana Universitaria. Se comisiona al Sr. Rector y al Sr. Secretario General para que conversen con la Directiva del C.E.U. sobre el particular. Asimismo, por sugestión del Ing. Baudrit, se les encarga conversar con ella sobre la página semanal que hace publicar en la Nación, y en la cual se han incluido comentarios inconvenientes.

ARTICULO 33. Se envía al C. E. U. solicitud de fiesta informal presentada por el Prof. Trejos a nombre de los estudiantes de Ciencias Económicas y Sociales.-

ARTICULO 34. Se encarga al Prof. Monge realizar las gestiones para obtener la proyección de la película "El Mar que nos Rodea" en el Paraninfo.

ARTICULO 35. Se encarga al Prof. Monge de considerar la posibilidad de pagar al Dr. Rafael L. Rodríguez por la confección de los tests que se aplicaron en los exámenes de admisión de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 36. A propuesta del D. B. O. y a efecto de lograr mayor independencia en el cumplimiento de las visitas que deben realizar sus funcionarios a los Colegios de Segunda Enseñanza en todo el país, se autoriza una partida de ¢ 375 para gastos de transporte.

ARTICULO 37. La Dra. Gamboa llama la atención sobre el hecho de que la Asociación Pro-Familia y Educación a propuesto al Consejo Superior de Educación una reforma al proyecto de Ley General de Educación que le niega reconocimiento oficial a los estudios realizados en establecimientos de enseñanza particular contrarios a la Religión Católica considera esa reforma altamente peligrosa porque hace naufragar los principios democráticos sobre los que se basa la educación costarricense. Pide a los delegados de la Universidad en el Consejo Superior de Educación tomen posición contra dicha reforma en el momento en que llegue a discutirse. Se acuerda pedir a los delegados ante el Consejo Superior de Educación un plan de pronunciamiento al respecto, para ser discutido en la próxima sesión ordinaria. Se nombra como asesor jurídico a los Delegados. Al Lic. Gonzalo Ortiz Martin.

ARTICULO 38. La Facultad de Ingeniería consulta si los Profesores de Tiempo Completo pueden ser nombrados Vice Decanos. Se acuerda contestarle que no, ya que se los impiden sus funciones y contratos. Tampoco pueden ser nombrados Vice Decanos los Secretarios. Se acuerda comunicar a las Facultades los requisitos para estos nombramientos.

A las once horas se levanta la sesión.

Rodrigo Facio Brenes
Rector

Carlos Monge Alfaro
Secretario General

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 12, folio 294, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.